

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 222 Lunes 16 de septiembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 45848

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

33984

Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos, notificando aplicación de Base 5.11 de la resolución de la Subsecretaría de Economía de 22 de julio de 2003 (BOE 30 julio 2003) en procedimiento de provisión de la expendeduría de tabaco y timbre de Aranjuez, código de polígono 28013011.

Por no haberse podido practicar la oportuna notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo establecido en la Base 5.8 del Pliego de condiciones de la Resolución de la Subsecretaría de Economía, de 22 de julio de 2003 (BOE 30 julio 2003), por la que se convoca concurso público para la provisión de Expendedurías Generales de Tabaco y Timbre, mediante el presente anuncio se notifica a don Ramón Salgado Azuara, adjudicatario de la expendeduría general de tabaco y timbre de Aranjuez, código de polígono 28013011, el acuerdo por el que se inicia el procedimiento de aplicación de la base 5.11 de la resolución de la Subsecretaría de Economía de 22 de julio de 2003 (BOE 30 julio 2003) en procedimiento de provisión de la expendeduría de tabaco y timbre de Aranjuez, código de polígono 28013011, concediéndole un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para manifestar las alegaciones que estime convenientes para la defensa de su derecho.

El texto completo de la citada notificación se encuentra a disposición del interesado en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, Paseo de La Habana, 140 (Madrid), teléfono 917457557.

Madrid, 12 de septiembre de 2013.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

ID: A130051265-1